

G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
ESCUELA NORMAL SUPERIOR Nº 1 EN LENGUAS VIVAS
“Presidente Roque Sáenz Peña”
Código 3510 0000

Av. Córdoba 1951 C.P. 1120 – T.E. – FAX: 813-0534/ 813-7373
Capital Federal

Buenos Aires, 18 de octubre de 2022

El Rectorado de la Escuela Normal Superior Nº 1 en Lenguas Vivas “Presidente Roque Sáenz Peña” , llama a selección de antecedentes para cubrir interinatos y suplencias en el siguiente espacio curricular:

Profesorado de Educación Inicial
Campo de la Formación Específica.

- **Sujetos de la Educación Inicial III:**
Carga Horaria: 3 hs cátedras

Títulos y condiciones requeridas:

➤ **Títulos Requeridos:**

- Prof. /Lic. en Psicología y/o Psicopedagogía -Excluyente- .
- Título Prof. de Educación Inicial y/o experiencia comprobable en instituciones destinadas a la primera infancia. (Excluyente)
- Especialización y experiencia comprobable relacionada con la instancia curricular para la que se postula (Relevante)
- Proyecto de cátedra enmarcado dentro de los Lineamientos Curriculares para el espacio curricular. (Excluyente)

Se ponderará:

- Proyecto de trabajo
- La experiencia en el Nivel Superior y en el dictado de espacios curriculares afines.
- La experiencia en el nivel inicial.

“No tendrá derecho al ingreso el personal que goce de una jubilación o retiro en cualquier jurisdicción ...”. Artículos 65 (ex 66) y 13 (ex 14) del Estatuto del Docente, texto consolidado por Ley 6017”

Comisión de Evaluación para la Selección de antecedentes:

Evaluador externa: Prof. Beatriz Maio

Evaluadoras Internas: Prof. Analía Yahdjian y Prof. Mariela Bosyk

Requisitos para la inscripción virtual y presencial

Presencial:

Presentar **en folio plástico transparente** presencialmente

- 1) Currículum Vitae foliado y firmado en todas las páginas, con carácter de declaración jurada, y organizada la información de acuerdo con el modelo que se adjunta.
- 2) Fotocopia simple de todos los títulos y/o postítulos y constancias de carrera de grado y posgrado en curso.
- 3) Proyecto de trabajo acorde con los lineamientos fijados por la institución para el espacio curricular, conteniendo: fundamentación, objetivos/propósitos, contenidos, estrategias de enseñanza, metodología de evaluación y bibliografía para el estudiante organizada por las unidades de contenido (básica y ampliatoria).

También deberán ser enviados por mail:

concursosens1.cfe.pei@gmail.com

En archivo con formato pdf a:

Asunto: Sujetos III – CFE.PEI.

Los archivos enviados deberán nombrarse con los datos de la/del postulante de la siguiente manera:

- Apellido-CV- Sujetos III
- Apellido-PROGRAMA- Sujetos III
- Apellido- DOCUMENTACIÓN **Sujetos III** (títulos – constancias – etc)

LOS ENVÍOS DE ARCHIVOS DIGITALIZADOS SE RECIBIRÁN HASTA LAS 24 HS DEL DÍA QUE CIERRE LA CONVOCATORIA. ES OBLIGATORIO EL ENVÍO POR MAIL DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA. En caso de no haberse concretado el envío no se considerará la postulación sin excepción. Los postulantes deberán esperar el correspondiente aviso automático de recibo para considerar adecuadamente enviado.

NOTA:

- Se adjunta modelo de Currículo Vitae
- No se aceptarán inscripciones vía mail únicamente

- Para acceder a la cátedra se deberá presentar la documentación declarada en el currículum.
- El orden de mérito tendrá una vigencia de dos (3) años a partir la notificación del orden de mérito.

Cronograma presencial y virtual

El presente llamado a selección de antecedentes fue avalado por reunión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 19/10/2022.

Lugar y fecha de inscripción:

Córdoba 1951 Prosecretaría Nivel Terciario, 1º piso Edificio histórico

Del 02/11/2022 al 08/11/2022 en el horario de 10 a 12 - 14 a 16 o 18.30 a 20 hs.

Evaluación: se realizará dentro de los tiempos establecidos por la DI-2022-32-GCABA-UCSFD (10 días hábiles: período deseable de evaluación)

Coloquio: Sólo para los/as postulantes que la Comisión Evaluadora considere necesario.

Notificación y Reconsideración: será informada por Comunicación Semanal de la Dirección de Escuelas Normales Superiores una vez que se apruebe por parte del Consejo Directivo de la ENS 1 ya sea en reunión ordinario o extraordinaria (3 días hábiles de notificación y 2 días hábiles de reconsideración).

Pasado el período estipulado de notificación y no habiéndose notificado, se ratificará el Orden de Mérito que tendrá validez por 3 (tres) años y se los considerará notificados, según DI-32-2022-GCABA-UCSFD del 14/06/22

Las presentaciones que no se ajusten a lo requerido no se considerarán válidas.

Formato para la Presentación del Curriculum Vitae

ENS N° 1 en L. V. "Pte. Roque Sáenz Peña"

CURRICULUM VITAE

DEBERÁ SER PRESENTADO DE ACUERDO AL SIGUIENTE FORMATO

1. Carátula

- Instancia curricular para la que se postula
- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación

2. Datos personales

- Nombre y apellido completo:
- DNI y CUIL :
- Fecha de nacimiento:

- Dirección postal :
- Teléfono de contacto:
- Dirección de correo electrónico:
- Ficha Censal

3. Títulos

- Título/s docente/s
- Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc
- Postítulos docentes
- Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/s Universitarios

En los casos en los que se requiera títulos en concurrencia, que sean considerados EXCLUYENTES, se deberá especificar en el llamado a la selección de antecedentes.

Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso.

4. Antigüedad docente

Antigüedad docente general discriminada por nivel (ej: inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria)

- Antigüedad docente específica para la cátedra a la que postula
- Antigüedad docente en el área y/o afines a la cátedra a la que postula

Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, "desde....hasta"

5. Antecedentes académicos

Cursos: Deberá indicarse nombre, duración e institución

- Cursados
- Dictados

Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. Deberá indicarse nombre, duración e institución

- Asistencia
- Dictados

Publicaciones. Deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha

- Libro. ISBN
- Capítulo/s Indicar páginas. ISBN
- Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN
- Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)

Investigaciones. Deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período.

Becas. Deberá indicarse Institución que otorga la beca y carácter de la misma.

Carreras/posgrado en curso: En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

6. Otros Antecedentes

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de

Área, Trayecto o Campo.

- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental

En la evaluación de los antecedentes, el jurado sólo evaluará la documentación que cumpla con los requisitos solicitados.
